



Consejo Asesor de la Magistratura

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 211 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE VOCAL/A DE CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES, SALA II DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los once días del mes de abril del año 2019, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 211 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Vocal/a de Cámara en Documentos y Locaciones, Sala II del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán; y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 32/2019 de este organismo.


De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

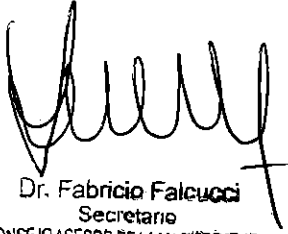
Las inscripciones registradas en el concurso n° 211 para cubrir el cargo vacante de Vocal/a de Cámara en Documentos y Locaciones, Sala II del Centro Judicial Capital - vacante a la fecha- convocado por Acuerdo n° 32/2019, son las siguientes son:


Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASesor de la Magistratura

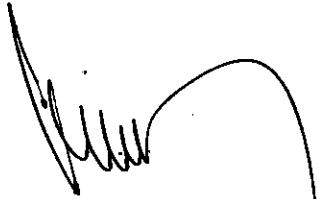
- 1) RUIZ DE LOS LLANOS, ALICIA VALENTINA, DNI. 18.020.339
- 2) FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL, DNI: 25.498.951
- 3) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
- 4) YAMÚSS, INÉS DE LOS ÁNGELES, DNI: 22.264.641
- 5) LÓPEZ HERRERA, VICTORIA INÉS; DNI: 24.200.665
- 6) TOLEDO, PABLO ROBERTO, DNI: 28.884.041
- 7) GARCÍA HAMILTON, FERNANDO, DNI: 24.802.484
- 8) YANE MANA, PEDRO ESTEBAN, DNI: 17.860.158
- 9) BRITO, FABRICIO RAÚL, DNI: 24.200.720
- 10) MONTEROS, MARÍA SOLEDAD, DNI. 24.723.393
- 11) ROUGES, FELIPE MARIANO, DNI: 30.598.375
- 12) RIVAS, CARLOS RAÚL, DNI: 23.117.728
- 13) SAHAD, DAVID, DNI: 18.596.291
- 14) TERÁN, MARCOS JOSÉ, DNI: 16.685.638
- 15) BARQUET, MARÍA TERESA, DNI: 23.666.372
- 16) MIRANDE, FELIPE JUAN, DNI: 17.377.839
- 17) ARGOTA, PATRICIO ROMÁN, DNI: 25.923.019
- 18) BARROS, MARÍA INÉS, DNI. 17.619.263
- 19) PÁEZ DE LA TORRE, RUY, DNI. 23.117.427
- 20) BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA, DNI: 13.847.542
- 21) ARIAS, MARÍA DEL ROSARIO, DNI: 23.953.330
- 22) DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ, DNI: 22.070.398
- 23) MOEREMANS, DANIEL EDGARDO, DNI: 13.278.792
- 24) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA; DNI: 20.734.501
- 25) BURKE, TOMÁS WALTER, DNI: 20.219.665
- 26) CAGNA, PEDRO DANIEL, DNI: 18.187.396
- 27) CORAL, GRACIELA BEATRÍZ, DNI: 20.218.619
- 28) HURTADO, CRISTINA FÁTIMA, DNI: 21.328.594
- 29) STORDEUR DE ZAVALÍA, EZEQUIEL, DNI: 24.496.157
- 30) ABARZA, CRISTIAN FERNANDO, DNI: 25.686.499
- 31) MOLINA, GONZALO JOSÉ, DNI: 18.185.042
- 32) PAUTASSI, ENZO DARÍO, DNI: 23.079.689
- 33) SAAVEDRA, LEANDRO GABRIEL, DNI: 26.783.101
- 34) NAZAR, MARÍA ELINA, DNI: 27.971.746
- 35) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI: 24.009.560
- 36) GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO, DNI: 14.225.852
- 37) KOMAID VAN GELDEREN, MARÍA SILVIA, DNI: 25.844.070

38) VIOLETTO, LEONARDO, DNI. 23.930.490

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo n° 32/2019, suscriben la presente acta el Consejero Dr. Luis José Cossio y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. ANTE MÍ, QUE DOY FE.-



Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA